

Defensas de Tesis - Doctorado en Estudios Sociales

Mujeres migrantes y experiencias de interpelación estatal en contextos de encierro, Santa Fe, 2004-2019

Doctoranda: Sol Marina Rodríguez

Directora: Dra. María José Magliano Co-Directora: Dra. VaninaFerreccio

Jurado:

Dra. Melisa Campana Alabarce (CONICET / UNR)

Dra. Ana Mallimaci (CONICET / UBA - Instituto Interdisciplinario de Estudios de

Género)

Dra. María Alicia Serafino (UNL)

Sobre la tesis

La investigación indaga en la presencia de mujeres migrantes en contextos de encierro en la provincia de Santa Fe entre 2004 y 2019, articulando la perspectiva de género y los campos de estudio sobre las migraciones y las prisiones. Es posible afirmar que la situación de mujeres migrantes encarceladas resulta una puerta de entrada válida para preguntarnos por el modo en que se entretejen los procesos de criminalización, control social y encarcelamiento con las matrices interseccionales de opresión que delimitan su experiencia (Crenshaw, 2012; Hill Collins, 1993).

El objetivo general de esta investigación es comprender y reconstruir la experiencia de mujeres migrantes en cárceles de la provincia de Santa Fe en el período comprendido entre 2004 y 2019. Desde una estrategia metodológica que combina el enfoque biográfico con el análisis documental, indaga en los sentidos que las propias mujeres le atribuyen a sus trayectorias migratorias y su ingreso en prisión y el modo en que el Estado interpela y produce a estas mujeres, reflejado en un conjunto de documentos oficiales.

La encrucijada del encarcelamiento se constituye en la escena desde la cual se observarán las trayectorias previas del mundo social habitado por estas mujeres, sus



acciones y estrategias en relación con las prácticas delictivas y sus contactos con los dispositivos de control administrativo y penal, sus decisiones y sus historias; indagando en cómo se articulan y se producen las diferencias de género, clase y origen no nacional en estos procesos. En este sentido, no es este un estudio sobre el encierro o el campo penitenciario que busque divorciarse de la sociedad o de la realidad misma en que se inscribe. Se entiende a la cárcel como una institución que señala los márgenes estatales a través de la porosidad de sus límites y que implica particularidades necesariamente articuladas con la vida extra-muros (Ojeda, 2013b). Es por ello que, si bien la cárcel es el contexto en el que se estudian las experiencias de las mujeres migrantes, se considera que la separación entre el mundo interno y externo a la cárcel está plagada de comunicaciones que se buscan reconocer y problematizar.

El propósito del trabajoes, en definitiva, generar una contribución específica al campo de los estudios migratorios y de género, reconociendo la invisibilización, académica y política, de las particulares situaciones y experiencias que enfrentan las mujeres migrantes en contextos de encierro.